



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAR 2016

Expediente N° SO-19.058/16.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 006/16 con relación a la adquisición de elementos para servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 21 de marzo de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 006/16 a las Empresas que a continuación se detallan:

- ELECTRORAN; con domicilio en Calle López y Planes N° 520 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla.-
 - Ítems 1).- Un Taladro rotopercutor de 3 funciones marca Black & Deber. \$ 2.756,65 (Pesos Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis con Sesenta y Cinco Centavos).-
- ELECTRICIDAD TITO: con domicilio en Calle 25 de mayo N° 184 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla.-
 - Ítems 2).- 305 m de cable UTP categoría N° 6 NRNJ Epuyen. \$ 5.383,25 (Pesos Cinco Mil Trescientos Ochenta y Tres con Veinticinco Centavos).-
- LA CASA DE LOS 10.000 ARTÍCULOS S.R.L.; con domicilio en Calle Pizarro N° 98 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla.-
 - Ítems 3).- Una Motoguadaña FS 450 Stihl. \$ 16.500,00 (Pesos Dieciséis Mil Quinientos).-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- Cable UTP Categoría N° 6: INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo – Partida Parcial 3 – Útiles y Materiales Eléctricos. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.





RESOLUCIÓN N° 070 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.058/16.-

- Roto Percutor y Motoguadaña: INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 8 – Herramientas y Repuestos Mayores. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA